

ENTREVISTA



EMBAJADOR ARTURO LECARO BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Continuando con la serie de entrevistas a altos funcionarios de la Cancillería, en la presente edición es grato anunciar la participación del Embajador Arturo Lecaro Bustamante, Director General del Servicio Exterior, quien se sirvió contestar las siguientes preguntas:

1.- Cuál es su opinión acerca del Decreto 528 por el que se introducen reformas a la Ley Orgánica del Servicio Exterior ?

RESPUESTA.- El Decreto 528 es una verdadera conquista para el Ministerio de Relaciones Exteriores y, en particular, para el personal administrativo que se incorpora a los beneficios de la Ley Especial. Como lo expresan los considerandos de dicho Decreto, era indispensable que se armonicen los órganos del Servicio Exterior con las categorías de funcionarios que prestan sus servicios con el mismo y que las funciones específicas del Servicio Exterior requieran de un personal auxiliar especializado que se sujete a la Ley Orgánica del Servicio Exterior.

2.- Sabemos que el Reglamento que normará esta Ley debe expedirse hasta el 15 de octubre próximo, puede explicarnos cuáles son los resultados del trabajo de la Comisión encargada de preparar dicho Reglamento ?

RESPUESTA.- Efectivamente, la primera disposición transitoria del indicado Decreto establece que deberá expedirse, dentro de noventa días, esto es hasta el **28** de octubre del año en curso, el respectivo reglamento, -y el escalafón- a lo cual se refiere el Artículo 204 de la Ley Orgánica del Servicio Exterior -el mismo que se reforma por el Decreto previo el informe del Ministerio de Finanzas. Los trabajos de la Comisión encargada de formular dicho Reglamento se encuentran bastante adelantados y confío en que el Reglamento, el Escalafón, y su presupuesto, se hallen perfeccionados hasta el plazo señalado.

ENTREVISTA.....

3.- Usted, Embajador, como Director General del Servicio Exterior, ha sido impulsador y gestor para que se expida el decreto de expropiación de los terrenos adyacentes a la actual ubicación de la Cancillería, desearíamos conocer algo al respecto ?

RESPUESTA.- La expropiación de los terrenos adyacentes a la actual ubicación de la Cancillería se proyecta en beneficio de nuestra institución. Cuando se contruyan en dicha área instalaciones modernas, funcionales, la Cancillería ecuatoriana habrá encontrado la solución mas conveniente para sus imperiosas necesidades presentes y futuras de espacio y comodidad.

4.- Cuáles son los obstáculos de mayor peso que ha tenido que afrontar como Director General del Servicio ?

RESPUESTA.- En mi actual función, realmente, no he encontrado obstáculos. Merced a un trabajo de equipo estamos empeñados en obtener algunos beneficios importantes para nuestra institución. Hemos conseguido mejorar determinados servicios específicos de la Cancillería, algunos de los cuales ya se han implantado y otros se harán en un futuro inmediato. Estamos en forma permanente trabajando no solo para el presente sino para el futuro de la Cancillería, ya en el orden legal y material, como en la aplicación de nuevas políticas. Estamos tratando de cimentar aún más la infraestructura material y legal del Ministerio.

5.- Cuáles son los objetivos que se propone conseguir para un mejor ordenamiento de la marcha del Ministerio ?

RESPUESTA.- Perseguimos objetivos legales y materiales para nuestra Institución, en forma planificada y progresiva. Así como deseamos satisfacer algunos requerimientos de orden físico, de espacio; queremos implantar a corto plazo, nuevas políticas de personal, que robustezcan a este sector de capital trascendencia en toda institución. Asimismo, estamos ya obteniendo una mejor coordinación entre las diversas áreas funcionales de la Cancillería.

6.- Cuáles según usted, pueden ser las consecuencias de la muerte del Presidente Mao, en consideración que éste fue el último de los grandes líderes que marcaron una época 2

RESPUESTA.- Como usted lo manifiesta, el Presidente Mao fue uno de los grandes líderes del mundo contemporáneo, cuya muerte necesariamente se dejará sentir en la formulación presente y futura de la política exterior de su país.

